



Reunida la Junta Electoral Delegada del Departamento de Economía el 3 de octubre de 2016, y transcurridos los plazos habilitados para la reclamación de los censos electorales provisionales para las elecciones a Director del Departamento de Economía de la Universidad de Oviedo, y dado que no se ha producido reclamación alguna, esta Junta Electoral acuerda, en virtud de las facultades que le otorga el *Reglamento Electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación*, en su artículo 14, la elevación a definitivos de los censos electorales provisionales, así como su publicación en los mismos lugares en que se publicaron los anteriores.

Fdo: José Francisco Baños Pino  
Presidente de la Junta Electoral Delegada